SERVIU
Region del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MODIFICA RESOLUCION EXENTA DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIOS PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4112

TALCA, 21 NOV 2013

VISTOS:

a) El D.S. N° 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.

b) La Resolución N° 791/2011 de V. y U., que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto Tipo, para el Fondo Solidario de Vivienda.

c) La Resolución Exenta del SERVIU Región del Maule, que se señala, mediante la cual se asigna subsidio, entre otros, a la siguiente beneficiaria, con Asesoría Técnica y Jurídica que se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Asistencia Técnica y Jurídica
4119 del 08/10/2012	Constitución	Gladys del Carmen Verdugo Cancino	5641109-7	Constructora Jorge Campos Sapiain

d) Las Resoluciones Exentas N° 4300 del 17.10.2012 y N° 1792 del 05.06.2013 del SERVIU Región del Maule, que modifican la Resolución 4119/2012 citada en visto c) anterior.

e) La Resolución Exenta N° 10660 del 27.12.2012 que Asigna directamente monto adicional de subsidio, de 73 UF, a beneficiaria individualizada en visto c) de esta resolución, imputado al programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda del año 2012.

f) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y .U.), D.S. N° 66/2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de rectificar el monto de incremento de subsidio señalado en la Resolución 4119 del 08.10.2012, en atención a los recursos asignados mediante resolución 10660/2012 , citada en visto f) de la presente resolución;

RESUELVO:

1. Modifíquese el monto de incremento de subsidio a la beneficiaria que se señala a continuación, por el monto que se indica. Asimismo modifíquese el monto total de recursos, señalado en la Resolución 4119/2012, en su número 3, en donde dice "3.050 UF" debe decir "2.345 UF".

Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Subsidio a Zona con riesgo de inundación UF	Subsidio adicional Asignación Directa	Total Subsidio UF
Constitución	Gladys del Carmen Verdugo Cancino	5641109-7	380	45	150	73	648

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGIÓN DEL MAULE

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE DEPTO. OP. MANT.
SERVIU REGION DEL MAULE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
UNIDAD DE SITIO PROPIO
SERVIU REGION DEL MAULE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE DEPTO. TECNICO
SERVIU REGION DEL MAULE

CLA/CIA/ISE/ BBF/SCV/ etp
DISTRIBUCION:
- Constructora Jorge Campos Sapiain (Blanco 20. Constitución)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Departamento Jurídico

SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Contraloría Interna
- Unidad Sitio Propio
- Unidad Asistencia Técnica
- Unidad de Inspección
- Unidad de Contratos
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Oficina de Partes